

**ACTA DE PROPUESTA DE OFERTA MÁS VENTAJOSA EN LA LICITACIÓN CONVOCADA PARA EL PROYECTO FINANCIADO POR EL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA – FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXT GENERATION EU DEL SERVICIO DE GESTIÓN INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DIGITAL DEL APLICATIVO AGESS IMPLANTADO EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE PARLA, SIN LOTES (Expte. 92/23)**

ASISTENTES:

**Presidenta:** D<sup>a</sup> María Curiel Sánchez, Concejala Delegada del Área de Bienestar Social, Mayores y Vivienda.

**Vocales:**

*D. Eliseo Lledó Dura, Secretario General.*

*D. Jesús García Corrochano, Viceinterventor Acctal.*

*D. José Ramón Romero Luque, Responsable del SAC.*

*D. José Manuel Álvarez Filgueira, Jefe del Servicio de Contratación.*

**Secretaria:** D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Esteban García, Auxiliar Dpto. de Contratación.

En Parla a 8 de abril de 2024, siendo las 13:45 horas, se constituye la Mesa de Contratación compuesta en la forma señalada anteriormente, para proceder a la propuesta de oferta más ventajosa en la presente licitación.

El Técnico responsable del contrato, presente en este acto, da lectura de su informe de fecha 21 de marzo de 2024, que dice textualmente:

**“INFORME DEL DIRECTOR DE SERVICIOS SOCIALES SOBRE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS Y PORCENTAJES EN BASE A LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS PRESENTADAS AL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL PROYECTO FINANCIADO POR EL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA -FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXTGENERATION EU: DESARROLLO DEL SERVICIO DE GESTIÓN INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DIGITAL DEL APLICATIVO AGESS IMPLANTADO EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE PARLA ( exp. 92/23)**

Procedido al estudio de la documentación de la única oferta presentada (SOCIEDAD COOPERATIVA XSTO.INFO.) a la licitación y a tenor de lo establecido en el Pliego de Condiciones relativo a los criterios valorables en cifras y porcentajes, se realiza la siguiente valoración:

Los criterios vinculados al objeto del contrato evaluables de forma automática y que servirán de base para la adjudicación del contrato son los siguientes:

**B.1.- Precio ofertado: hasta un máximo de 35 puntos.**

Presupuesto (IVA excluido): 66.500,00 €

IVA: 13.965,00 € Tipo/s: 21

Presupuesto máximo del contrato: 80.465,00 €, IVA incluido

Se valorará el precio ofertado hasta un máximo de 35 puntos considerando que la máxima valoración corresponderá a la oferta económica de más baja licitación. El resto de las ofertas se determinará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$X = (P - OP) \times PM / (P - OE)$$

Siendo:

P: Precio máximo de licitación

OP: Oferta que se presenta

PM: Puntuación máxima que se atribuye al criterio precio

OE: Oferta más económica que no esté en baja desproporcionada

X: Puntuación obtenida

*Atendiendo a la oferta presentada se ha procedido de acuerdo a los pliegos a calcular la puntuación resultante de acuerdo a la fórmula establecida:*

LICITADOR	PRECIO OFERTADO (SIN IVA)	PUNTUACIÓN OBTENIDA
SOCIEDAD COOPERATIVA XSTO. INFO	66.500 €	0 puntos

**B.2.- Mejoras: hasta un máximo de 15 puntos**

- Formación de administradores y usuarios sobre las herramientas de gestión y sobre la administración de equipos. Por cada jornada adicional sobre las solicitadas en el apartado 10.4, Plan de Capacitación del PPT 2 puntos hasta un máximo de 10 puntos.

- Integración de notificaciones del aplicativo AGESS con Whastapp y Telegram: 5 puntos

**Valoración de las Mejoras Técnicas:**

LICITADOR	MEJORAS TÉCNICAS PRESENTADAS	PUNTUACIÓN OBTENIDA
SOCIEDAD COOPERATIVA XSTO. INFO	5 jornadas de formación adicionales de 6 h cada una	10
	Integración de notificaciones del aplicativo AGESS con Whastapp y Telegram	5
	<b>Total puntuación</b>	<b>15 puntos</b>

## **VALORACIÓN FINAL**

Una vez valorada la oferta presentada, el técnico que suscribe, ha de informar que, de acuerdo a la valoración efectuada, tanto de los criterios valorables en cifras o porcentajes, como de aquellos no valorables en cifras o porcentajes (valoración recogida en el informe de fecha 7 de marzo de 2024) se han producido los siguientes resultados finales:

### **RESUMEN DE LA VALORACIÓN FINAL**

<b>CRITERIOS DE VALORACIÓN</b>	<b>SOCIEDAD COOPERATIVA XSTO. INFO</b>
Precio ofertado	0
Mejoras técnicas	15
Proyecto técnico	21,25
<b>TOTAL</b>	<b>36,25 PUNTOS</b>

En este sentido, la oferta presentada por la SOCIEDAD COOPERATIVA XSTO. INFO se considera la oferta más ventajosa y por un precio **de sesenta y seis mil quinientos euros (66.500,00 €) más IVA, (13.965,00 €).**”

*A la vista del citado informe, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad, elevar al órgano de contratación la siguiente propuesta:*

*Requerir a la entidad SOCIEDAD COOPERATIVA XSTO. INFO, para que, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa exigida en los Pliegos, como oferta más ventajosa, siendo ésta:*

- *Precio: 66.500,00€, más IVA.*
- *Semanas de reducción sobre plazo de ejecución: 0*
- *Nº de jornadas de formación adicionales: 5 jornadas de 6 horas cada una.*
- *Integración de notificaciones del aplicativo AGESS con Whastapp y Telegram: SI*

*De conformidad con el artículo 150.2, de no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose a exigirle el importe del 3% del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad que se hará efectivo en primer lugar contra la garantía provisional, si se hubiera constituido, sin perjuicio de lo establecido en la letra a) del apartado 2 del artículo 71 LCSP, relativo a las prohibiciones de contratar.*

*No habiéndose formulado reclamación de ningún tipo, se extiende el presente Acta que, tras su lectura, firmo, junto con todos los miembros de la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretaria, certifico.*

PRESIDENTA

SECRETARIA

SECRETARIO GENERAL

VICEINTERVENTOR ACCTAL.

JEFE SERVICIO CONTRATACION

RESPONSABLE SAC